 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 18

ACTA No. 018
(23 de febrero de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las cuatro y veinticuatro minutos de la tarde (4:24 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para instalar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero de dos mil veintiséis (2026); convocatoria hecha por parte del presidente de la corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, señalando que, en la fecha y hora arriba mencionada, se da inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1.ª ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. INFORME DE GESTION 2025 PERSONERIA MUNICIPAL DE DUITAMA
- INTERVENCION DEL DOCTOR EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA
- 6º. PROPOSICIONES
- 7º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
- ✓ CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- ✓ DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
- ✓ GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- ✓ GIL SOSA JOSÉ LUIS
- ✓ MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- ✓ QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
- ✓ ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 18

5°. INFORME DE GESTION 2025 PERSONERIA MUNICIPAL DE DUITAMA

Según control de asistencia, se registra el ingreso de los siguientes concejales:

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO, CELY RINCON JEISON JAVIER, CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL, FLECHAS GOMEZ WILLIAM, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS realiza la siguiente intervención:

“Tenemos nuestra sesión de invitación a la Personería Municipal para que rinda su informe de gestión. Los temas que ha trabajado en los diferentes sectores de la comunidad, las problemáticas que se han evidenciado y las demás gestiones que se han hecho por parte de esta dependencia.

Doctor Edwin Felipe Acosta Cadena, Personero Municipal, cuenta a partir de este momento con una (1) hora para que pueda rendir su informe a esta honorable corporación y a la ciudadanía.

Acto seguido toma la palabra el personero municipal, el doctor ACOSTA CADENA EDWIN FELIPE, quien inició su intervención con los siguientes términos

“Gracias presidente, muy buenas tardes para los honorables concejales, a todos los que nos acompañan en los estrados, y a las personas que nos ven a través de las redes sociales. Bajo la premisa de consolidar una personería de puertas abiertas y control estricto de este despacho, que en este cuatrenio lo encabeza su señoría, les voy a rendir el informe de la vigencia del año dos mil veinticinco (2025), y lo que llevamos del dos mil veintiséis (2026).

Más que un ejercicio de informe, es una rendición de cuentas para todos los duitamenses, para ustedes honorables concejales, que son los representantes de la comunidad, y para todos los que nos escuchan. Les vamos a plasmar todo lo que hemos llevado a cabo en este dos mil veinticinco (2025), en lo que llevamos del dos mil veintiséis (2026), las metas que hemos logrado, lo que nos ha faltado, y para recibir sugerencias de ustedes. Voy a empezar con el presupuesto de la personería.

El presupuesto son trescientos sesenta (360) salarios mínimos para el año dos mil veinticinco (2025), se divide en el setenta 70%, son gastos de funcionamiento, y el treinta 30% restantes son gastos de personal, de papelería, servicios técnicos, y servicios logísticos. La contratación, los apoyos que hemos tenido, está en nuestra contadora, y apoyos jurídicos que se describen en el cuadro que ustedes están viendo en pantalla.


En dicho cuadro se detallan los contratistas que hemos tenido, el valor total, y los meses que han estado con nosotros. Aparte está un contrato con asegurado, que es todo el tema de seguros, que está por un millón cien mil (1.100.000), y comercializadora ferretera de todos, de tres millones (3.000.000), que fueron las sillas que se adquirieron. Eso fue en el año dos mil veinticinco (2025). En el año dos mil veintiséis (2026), hemos hecho cuatro (4) contratos, ahí están los meses por los que se ha hecho.

También se registra el valor por los que se hicieron los contratos, que son apoyos jurídicos, y el tema de la contadora, que por ley es obligatorio. En el informe general, empezamos con el tema de educación. Es un ejercicio constitucional, como garante el Ministerio Público, la Personería Municipal de Duitama ha hecho acciones en supervisión y control sobre el sistema educativo durante el periodo de dos mil veinticinco (2025), dos mil veintiséis (2026).

Acciones de vigilancia y fiscalización, deberían, en cumplimiento de normativos, se ha realizado seguimiento técnico a la aplicación de la ley 115 de 1994. Hemos hecho la fiscalización de inclusión educativa, en el cual hemos estado pendientes de la asignación de cupos, la permanencia académica, se han auditado las rutas de acceso para la población vulnerable y con discapacidad, y se ha garantizado que no existan barreras administrativas que impidan el ejercicio desde la educación.

En temas de infraestructura, hemos estado pendiente cuando hacemos las visitas con respecto a todo el tema del PAE, hacemos verificación de los espacios, generamos peticiones a la Secretaría de Educación, y cuando hay intervenciones en sitios de protección, se ven algunos casos y los colegios nos piden acompañamiento, somos garantes y supervisores de que se lleve a cabo el debido proceso. En el tema del PAE, nosotros hacemos tres (3) visitas al año.

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 3 de 18</p>

Hemos visitado catorce (14) instituciones, Hacemos inspección sanitaria, vemos que estén al día en todas las revisiones técnicas, los manejos sanitarios, las revisiones de tanques, la documentación de las personas que manipulan los alimentos, citamos al rector o coordinador del tema, les preguntamos cómo ha sido el manejo, hemos hecho visitas también en varias instituciones, se les lleva a la ración caliente, se les lleva allá.

Entonces hemos hecho visitas al restaurante donde el operador prepara estos alimentos. Aparte, hemos realizado dos (2) mesas de trabajo con el colegio Silva Plazas, para revisar procesos administrativos internos con los profesores; y la otra mesa fue con el colegio integrado revisando infraestructura educativa, la construcción que se va a hacer del restaurante escolar, también un contrato de menaje que se tuvo y cómo se llevó a cabo.

Por otro lado, el traslado de los docentes y del rector de esta institución. Sobre los temas y las quejas del PAE, cuando llega una queja nosotros citamos una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación y el operador del PAE para revisar el motivo de la queja, qué se realizó y cómo se llevó a la trazabilidad. Del colegio donde se lleva la queja asiste el coordinador del PAE, si puede el señor rector asiste el personero estudiantil y ahí tratamos el tema de la queja.

Escalamos la situación si es necesario o si la solución está en duda y muchas veces en casos de desinformación. Hemos hecho una mesa de trabajo con el operador del PAE para el tema mencionado en la ciudad de los despidos masivos que se dio. Hicimos una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación y el operador en el cual nos aclararon por qué habla sido los despidos y era que se habían terminado los contratos entonces era un tema de desinformación.

Hicimos una mesa de trabajo con el operador y la alcaldía para la vinculación laboral que tuvieran nivelación con el salario mínimo. En el tema de salud, creo que ha sido la bandera de nuestra personería este dos mil veinticinco (2025) para nadie es un secreto la crisis de salud que está viviendo la nación, la crisis de salud que está viviendo el departamento no somos ajenos la ciudad, pero la bandera de esta personería en este dos mil veinticinco (2025) fue el tema de la salud.

En medio de tanta crisis hemos sido de las personerías que más se ha trabajado que más se ha preocupado por este tema y que más ha estado presente. Ya les voy a mostrar por qué. Se ha realizado un seguimiento exhaustivo a los obstáculos que impiden el acceso hemos sido garantes y vigilantes de todos los dispensarios médicos que tenemos en la ciudad como es Discolmets y Colsubsídio. Hacemos verificación de los retos de atención y hemos hecho una cooperación interinstitucional.

Dicha cooperación con Secretaría de Salud Municipal es momento de decirles que ellos están muy pendientes el equipo ha estado muy pendiente en quejas que hemos escalado y hemos trabajado mancomunadamente en esos temas de los medicamentos y citas. ¿Nosotros qué hemos hecho como personería? Hemos hecho mesas gestionadas por nosotros con el tema de Famedic que es una prestadora de servicios. Hicimos una mesa de trabajo en el cual tocamos pagos a personal porque no estaban trabajando.


Porque no le habían pagado al personal médico, hicimos una verificación de servicios, hicimos visita con Secretaría de Salud Municipal y Departamental en el cual no cumplían con estándares volvimos a hacer la visita y hasta que cumplieron habilitaron el servicio. En esta crisis que tuvo Famedic en la ciudad hicimos un plan de acción urgente con el hospital regional en el cual pues ahí medianamente ellos contrataron y cumplieron el servicio de toma de exámenes médicos.

Dicho servicio se hizo con el hospital regional, hicimos una mesa de trabajo dos (2) meses de trabajo con la EPS Salud Total, sólo atendían dos (2) días en la ciudad quedó el compromiso de tres (3) días y solucionamos casos específicos de citas prioritarias. Tuvimos una mesa de trabajo con la Procuraduría Provincial, tratamos junto a la Secretaría de Salud Municipal y Procuraduría Provincial PQR de todas las EPS.

Escalamos casos con Procuraduría delegada a asuntos de salud a nivel nacional y elevamos estos casos a Supersalud. Eso fue alrededor del mes de marzo, abril y el tema más álgido de la ciudad que ha sido la nueva eps que tiene alrededor de noventa y cuatro mil (94.000) afiliados. Hemos hecho mesas de trabajo con ellos hemos hecho visitas a sus instalaciones con los veedores que han tenido la iniciativa, veedores de salud escalamos varios casos específicos.

Los veedores hicieron un plantón allá, también estuvimos presentes y de ahí se generaron más mesas de trabajo en esa época logramos mejorar la atención, establecer rutas de comunicación, acción, hicimos que la

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 18

nueva EPS capacitará a sus funcionarios para que mejoraran la atención al cliente porque vemos que alrededor de este caso los usuarios llegan ofuscados allá, ellos también y han generado muchos choques que se ha escalado en temas de asistencia de la policía.

El tema más álgido es el que más tiene asegurados y es de los que más entregan medicamentos ha sido Discolmets hemos hecho mesas de trabajo en la cual logramos la apertura del nuevo local, antes estaba frente al Dinastía Real, ahora está aquí por la calle diecisiete (17) si no estoy mal Carrera diecisiete (17) donde en ese nuevo lugar se mejoró medianamente el espacio se mejoró algo el tema de filas prioritarias, ya tuvieron baños para los usuarios y mejoraron todo el tema locativo.

Hemos hecho alrededor de siete (7) mesas de trabajo con Discolmets con Secretaría de Salud exclusiva solo para tratar el tema de medicamentos ,gestionamos casos específicos de entrega de medicamentos mejorando la atención al usuario se crearon canales de comunicación directos con el usuario se verificó que el digitismo estuviera funcional se habilitaron y nos explicaron el tema de necesidades para entrega de medicamentos se habilitó el chatbot para que los usuarios pudieran escribir y ver el tema.

Se habilitó un número de teléfono se les sugirió el tema de piezas gráficas para avisar el tema de qué medicamentos estaban disponibles, el stock de medicamentos, se hizo planes de acción para corregir malas formulaciones porque uno de los problemas más graves es que los médicos en las EPS hacen malas fórmulas y por eso muchas veces devuelven a la gente, se les sugirió para que las entregas incompletas avisaran cuando puedan completar a los usuarios.

Entonces se creó un mensaje para que les enviaran a los usuarios esto se realizan para informar que han llegado los pendientes, se habilitó la página web, se creó un compromiso para alcanzar los medicamentos a las personas que atienden en los stands porque las personas se tenían que levantar he ir al fondo a traer los medicamentos y eso generaba retrasos y se gestionó la apertura de la nueva sede de Discolmets para solo nueva EPS que va a ser al frente de on board.

Ahí se va a entender todo lo que es nueva EPS que están los noventa y cuatro mil (94.000) usuarios, pero va a ser también para subsidiarios y contributivos ¿qué está pendiente para que se haga esta nueva sede? que nueva EPS haga el pago porque para ustedes queridos concejales creo que es algo que es un mensaje que ustedes tienen que llevar que esto es una crisis generada a nivel nacional porque los pagos y ya al día de hoy es frustrante decirle a la comunidad.

Que ya no les podemos ayudar, que no les podemos gestionar más de nuestras capacidades que nos da la ley porque ya ellos nos dan a entender que esto es un negocio que si ellos no tienen pagos ellos no van a entregar los medicamentos y el principal problema lo tienen con nueva eps que es la que más tiene usuarios afiliados aquí en la ciudad entonces es muy triste y muy lamentable que estemos viviendo esta crisis y que no tengamos solución.


No la tenemos ni a nivel municipal ni a nivel departamental la solución, sino que es un tema a nivel nacional con el tema de la intervención y el tema de giros de la nación a estas EPS, participamos en un tema que se hizo en la ciudad de Tunja con los contralores departamentales el delegado nacional, secretaria de salud municipal, departamental la defensora del pueblo, con EPS, IPS prestadoras de salud en el cual se escalaron todos estos temas, pero sin igual hay un inciso.

Dicho inciso es que no ha habido pagos y que sin los pagos no pueden avanzar, se avanzaron en temas prioritarios de enfermedades graves y ese día en Tunja avanzamos altamente en temas de salud, hace quince (15) días gestionamos una mesa de estas mismas en Cámara de Comercio trajimos a defensoría del pueblo todas las EPS todas las IPS prestadoras en la ciudad y ese día pudimos gestionar muchos casos con nueva EPS.

Nos escuchó mucho ese día y logramos resolver varios casos en específico con la nueva EPS, también gestionamos una mesa de trabajo con famisanar para todos los temas exclusivos de Famisanar de todos los afiliados de Duitama y provincias aledañas que va a ser la segunda semana de marzo, va a ser acá en Cámara de Comercio que han sido muy prestantes con nosotros y todos los temas de famisanar se van a tratar ese día.

Gestionamos una jornada de salud con la Defensoría Nacional, Defensoría del Pueblo Nacional atendimos más de trescientas (300) solicitudes donde se adelantaron citas, exámenes autorizados, medicamentos esto fue en abril del dos mil veinticinco (2025) y marchamos después de garantizar tantas veces marchas, nos tocó ir a

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 5 de 18</p>

marchar en contra de Discolmets por la no entrega de medicamentos porque ha sido la mayor queja que hemos recibido nosotros como personería ha sido el tema de medicamentos.

Nos tocó como personeros ir a marchar en contra de Discolmets lo mismo, no se ha llegado a nada, no hemos avanzado en temas de salud con el tema de Discolmets y la entrega de medicamentos por otro lado en el tema de Colsubsidio habilitaron el servicio de entrega a sanitas la primera semana de enero estuvimos en la apertura de entrega de medicamentos generamos un plan de acción porque no estaban preparados para entregar estos medicamentos y hasta desconectaron el digiturno.

Estuvimos presentes conectamos el digiturno y evidenciamos de que no estaban preparados para atender la comunidad así que realizamos con ellos unos compromisos los cuales hemos sido garantes y les hemos hecho seguimientos a este tema que quedaron con Colsubsidio, las visitas a los dispensarios de Discolmets y de Colsubsidio las hacemos semanales para revisar los acuerdos y compromisos pero es claro decirles a ustedes el día de hoy que en la crisis de salud en la ciudad y el departamento cada día se agudiza más.

Hemos generado nosotros solo en el tema de salud un total de quinientas setenta y ocho (578) tutelas para el derecho fundamental de salud donde más adelante les voy a explicar en qué resultaron las tutelas qué más acciones legales hemos hecho y cómo han terminado, pero es notorio decirte que ya los señores jueces de la república no tienen cómo hacerle cumplir a las EPS el derecho fundamental a la salud.

En el tema de la privación carcelaria hemos hecho ocho (8) visitas a la cárcel de la ciudad a verificar temas de alimentación de hacinamiento hemos ido por casos específicos realizamos recepción de quejas de los PPLS y hemos llevado a cabo un seguimiento estricto al convenio del INPEC y el municipio en el cual tocó hacer seis (6) meses de trabajo porque el convenio se planificó y se puso a consideración el año pasado desde muy temprano desde el mes de enero.

Se logró la firma en el mes de noviembre y se terminó el treinta y uno (31) de diciembre, pero no se terminó todo este año, terminaron de cumplir con todo el tema del convenio del año dos mil veinticinco (2025) ya estamos proyectando y haciendo el seguimiento para que este dos mil veintiséis (2026) sea más ágil y se cumpla más, por otro lado, asistimos semanalmente a los consejos de disciplina y comités de derechos humanos.

Esta labor y supervisión la hacemos semanalmente en la cárcel de Duitama para hacer veedores y para que se cumpla el debido proceso, la personería municipal de Duitama ha consolidado un esquema de ministerios y supervisión sobre las políticas de protección y promueve los derechos de las mujeres en el dos mil veinticinco (2025) y en el dos mil veintiséis (2026) la vigilancia en la defensa y protección se ha mantenido constante.


En la aplicación de retos de protección para las mujeres, la personería ha estado muy presente con todo el tema de comisarías de familia, inspecciones de policía para todo el tema de las retas de protección, estamos pendientes de la igualdad de género, se han evaluado las acciones de la administración municipal en cuanto a la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.

Se han garantizado los programas locales que se cumplan con el principio de la equidad social nosotros acompañamos toda la elección de mujeres consultivas apoyamos todas las elecciones estuvo presente siempre en delegado y apoyamos un intercambio de saberes que generó la casa la mujer unas mujeres consultivas en la casa de la mujer en la uptc donde participaron más de cuatrocientas (400) mujeres y toda la socialización a nivel nacional nos acompañaron medios nacionales.

Ahora somos garantes y vamos a acompañar la elección provincial al consejo de juventudes mujeres en el departamento, en el tema de la población LGTBQ+ nosotros hacemos parte del comité de verificación de la sentencia T-310 hemos estado acompañando todas las reuniones de la asignatura de que se cumpla esta sentencia hemos estado presentes con la alcaldía municipal, con los colectivos siempre hemos estado participando y viendo que se les garanticen los derechos.

En el tema del adulto mayor hicimos un monitoreo de los órganos esenciales hemos estado presentes con las comisarías de familia, realizamos seguimientos al convenio de centro U.A. así misma recepción de quejas a este convenio, también imágenes de trabajo para resolver este tema con integración social y hemos estado pendientes de la alimentación y las actividades que se llevan dentro de este convenio del centro U.A. del adulto mayor.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 6 de 18</p>

En el tema de las valoraciones de apoyo nosotros como personería somos las encargadas de las valoraciones de apoyo hacemos evaluación técnica de los casos, se han realizado diagnósticos y exhaustivos sobre posibles vulneraciones de derechos, garantía del debido proceso, asignaciones en acompañamiento a las personas que hacen la solicitud de las valoraciones de apoyo las asesoramos y en el tema de las valoraciones de apoyo nosotros hemos hecho en la vigencia.

En el dos mil veinticinco (2025) se consolidaron veintiuna (21) valoraciones de apoyo y este año hemos hecho cuatro (4) valoraciones de apoyo las cuales van a los juzgados y ellos la resuelven, en el tema del derecho a la protesta pacífica nosotros hacemos la supervisión a la intervención del interno y mediamos para que ellos no actúen y hacemos inspección de medios de proporcionalidad durante la jornada de movilización la policía nacional nos tiene un acompañamiento.

Esto para que nosotros inspeccionemos las armas que tienen ellos ya que el equipo humano y técnico que acompañan en el tema hacemos una verificación antes de que ellos salgan a acompañar las protestas pacíficas nosotros siempre hemos acompañado las manifestaciones que se han llevado en la ciudad, en los estados pendientes pues ninguna se ha tornado o ha pasado el límite entre los estados pendientes de la actuación de la policía nacional.

Vemos que se lleva a cabo todo el tema del periodo de proceso llegando al tema de garantía y vigilancia de los procesos democráticos nosotros asistimos aproximadamente el año pasado a dieciséis (16) comités electorales hacemos vigilancia de los derechos y vigilamos la transparencia de los procesos el año pasado tuvimos elecciones atípicas en el mes de mayo tuvimos consulta de partidos y tuvimos la elección del consejo de juventudes.

Hacemos acompañamiento a la registraduría en el tema del sorteo de jurados en el cierre de inscripciones de apertura en la apertura estamos en la pausa de entrega de cédulas antes de las elecciones en la apertura de entrega de cédulas hacemos todo el acompañamiento en el día de elecciones le hacemos el seguimiento y aportes al decreto de publicidad y estamos presentes en todo el tema de escrutinio en este dos mil veintiséis (2026).

Ya que tenemos elecciones del congreso y cámaras de representantes, presidencia en la primera y posiblemente segunda vuelta ya hemos tenido cuatro (4) comités electorales este año dos mil veintiséis (2026), la población víctima del conflicto armado nosotros somos la secretaria de la mesa técnica según la ley 1448 de 2011 la gestión se da para la verificación de la oferta institucional para toda la población víctima.

Nosotros como secretaria técnica somos los llamados a convocar y a estar presente en todos los comités que se llevan a cabo son diez (10) sesiones ordinarias que se llevan a cabo en la mesa y dos (2) sesiones extraordinarias el año pasado se cumplía con rigor y este año ya se hizo la primera mesa que fue en el mes de enero ya que es la primera mesa y ya estamos esperando para la segunda mesa.


Hacemos seguimiento a la reparación y el acceso local la actividad hace un monitoreo permanente sobre el acceso a las víctimas y los mecanismos de reparación establecidos por la ley se les brinda orientación técnica sobre procedimientos judiciales y administrativos inspeccionando que las entidades no pongan barreras administrativas para que se le cumpla tomando la toma de declaración y registro en cumplimiento al nivel de edad legal.

Nosotros llevamos el registro único de víctimas ellos llegan y hacen la declaración de víctimas y nosotros inmediatamente los enviamos a programas sociales para que el municipio active las rutas y les entregue las ayudas nosotros vigilamos la política pública de víctimas, promulgamos en cabeza la personería un encuentro de saberes junto a la personería de Tunja quienes trajeron su mesa de víctimas.

Tuvimos una jornada enriquecedora donde compartieron vivencias, manejos que han tenido y logros que han tenido en la gestión la mesa de víctimas de Tunja llevamos acá y nos apoyó la Cámara de Comercio que siempre ha estado pendiente de nosotros y que nos ha apoyado, participamos en una mesa descentralizada de víctimas en el municipio de Belén e hicimos una mesa de trabajo junto a la unidad de víctimas de la alcaldía para revisar temas de vivienda.

Para esa población hicimos una mesa de trabajo y logramos que la unidad de víctimas nos hiciera el acompañamiento, en fortalecimiento a la ciudadanía y a todo el tema de juveniles, en el marco de la ley 1622 de

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 7 de 18</p>

2013 y la ley 1885 de 2019 la Personería Municipal de Duitama nos ofreció una supervisión técnica sobre los procesos de participación y empoderamiento juvenil.

Nosotros hicimos la plataforma de juventudes como resultado de una vigilancia sobre estos procesos estuvimos garantes en el proceso electoral que se llevó a cabo en el Consejo de Juventudes como ya les comenté y nosotros en cabeza de la Personería del equipo de trabajo hicimos un debate democrático con todos los candidatos del Consejo de Juventudes los que quisieran participar hicimos un debate en culturama en el cual participaron varios jóvenes.

Hicimos vigilancia en meses de concertación para ver el funcionamiento y que se les garantice las reuniones a los Consejos de Juventudes, por otro lado, en el tema de Infancia y Adolescencia hacemos un seguimiento de restablecimiento de derechos, esto es un tema que lo trabajamos siempre con las comisarías de familia es decir en este momento que las comisarías de familia de la ciudad han sido un cúmulo muy grande, pero nosotros siempre intentamos articularnos.

Buscamos que nos lleven casos específicos e intentamos de que se agilicen todos estos temas para restablecer los derechos a los menores, hemos estado acompañando también la Policía de Infancia de Adolescencia en muchas reuniones en colegios este año estuvimos en la inauguración del día de que entraban los muchachos a clase, estuvimos acompañándolos les recogimos los útiles escolares, gestionaron también para adecuar una infraestructura.

Siempre nos han estado acompañando estas iniciativas de la Policía Nacional hacemos un control de la política de primera infancia que se cumplan y que nuestros ciudadanos destinados cumplan su funcionalidad y que logren su objetivo realizamos previsión de violencia de explotación en los colegios de la ciudad también haciendo charlas nuestro apoyo jurídico ha estado en los colegios dando charlas sobre todo este tema.

Sobre el fortalecimiento de la gobernanza hemos estado pendientes al funcionamiento de la administración municipal en las líneas de vigilancia la gestión administrativa hemos logrado en algunos casos trabajar para varios temas, hemos hecho mesas de trabajo con integración social y veedurías en muchos casos uno de los últimos fue el seguimiento al contrato de discapacidad RBC también con los presidentes de la junta tuvimos una reunión con la alcaldía, planeación para el tema del POT.

Estamos gestionando los documentos de esas juntas para revisar límites de barrio y después se generó una visualización del contratista que tiene el tema del POT con los presidentes de junta, hemos hecho como gestión con la administración municipal varios temas uno de ellos es la pavimentación de una vía en el barrio Salesiano que fueron ochenta (80) metros en el cual logramos la articulación de la comunidad y la alcaldía.

Estuvimos en varias reuniones en el barrio la alcaldía municipal puso todo el tema asfáltico, adecuación de la calle y se celebró la pavimentación de ochenta (80) metros hicimos visita técnica a la reservera y la mina San Antonio con el fin de verificar las afectaciones en Cerro Pino.


Para ustedes que fue notorio cuando hubo el deslizamiento estuvimos allá enviamos documentos a todas las entidades como Corpoboyacá, Procuraduría para revisar el tema de la mina, cómo está, a planeación para ver la legalidad de la mina, agencia minera para revisar, aparte hemos hecho dos (2) visitas en el terreno donde se evidenciaron que la mina no puede estar activa y donde la alcaldía municipal va a estar pendiente de este tema.

Estuvimos en la mina San Antonio con Argos donde ellos nos mostraron todo el tema ambiental cómo han recuperado el tema ambiental todos los permisos, estuvimos con la comunidad para ver si ellos han cumplido con los compromisos ambientales que tienen en este sector, se han realizado muchas mesas de trabajo con la comunidad en temas específicos cuando hay algún tipo de alteración.

La última que tuvimos fue con los comerciantes del sector de la plaza de mercado que se vieron afectados por una visita que logramos articular con la Policía Nacional, la Secretaría de Gobierno y les explicamos a ellos temas de documentación y logramos y conseguimos reducir los días de sanción y los comerciantes cumplieran con todo el tema legal también estuvimos en una visita técnica en el Parque....

Junto a Urbaser para soportar el funcionamiento operativo ellos nos explicaron todo el tema del manejo ambiental de las basuras y como es todo el tema de recolección en la Ciudad de Duitama también gestionarnos con éxito la instalación del servicio de gas domiciliario en San José Alto a don Gustavo que después de un año

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 18

de lucha con la empresa prestadora logramos el treinta y uno (31) de Diciembre tuviera el servicio de gas domiciliario.

Debido a que el señor cocinaba con gasolina y eso era un riesgo inminente para no solo él sino para toda la comunidad, hemos estado presentes en muchos barrios escuchando a la comunidad revisando tomas de calles hemos enviado las reuniones levantamos actas, nos hacen preguntas de legalización de muchos predios de ver si se les puede ayudar con la pavimentación y todas estas inquietudes se las delegamos a la alcaldía municipal.

Muchas veces nos han explicado que el presupuesto para el tema de pavimentación y evacuación de calles está muy corto y hemos logrado, aunque sea que vayan los encargados y los profesionales visiten este territorio para que le cuenten a la comunidad la realidad y ver si se pueden priorizar para el tema de que pavimenten o que reconstruyan las calles de los barrios que se han mejorado en algo, pero tenemos una deficiencia en la ciudad.

Llegamos al tema de acciones de tutela nosotros hacemos la elaboración y producción de acciones de tutela, hacemos la orientación y hacemos una calificación jurídica a ver si es viable o no es viable, hacemos vigilancia del componente del fallo y la promoción efectiva que se lleve a cabo aquí les voy a explicar en el tema de las acciones de tutela cuántas hicimos en el año dos mil veinticuatro (2024).

Hicimos ciento cincuenta y cinco (155) en el tema de salud, seis (6) para temas de derecho de petición quince (15) para temas de servicios públicos para mínima vital hicimos cinco (5) e identificación dos (2), esto fue en el año del dos mil veinticuatro (2024) ya como es visible la crisis de salud que estamos viviendo en este año dos mil veinticinco (2025) hicimos quinientas setenta y ocho (578) acciones de tutela para el tema de salud.

Tuvo un incremento de los doscientos setenta y dos (272%) en temas de tutelas para derechos de petición veintidós (22) creció doscientos sesenta y seis (266%) en el servicio público disminuyó, hicimos dos (2) menos fue (13%) en el mínimo vital hicimos una (1) más y subió el veinte 20 % y en la identificación bajó porque solo hicimos una (1) fue un cincuenta (50%).

Total, acciones de tutela en el año dos mil veinticinco (2025) fue seiscientos veinte (620), como es notorio la mayor es el tema de salud aquí podemos evidenciar que en noventa y tres coma dos (93,2%) de las tutelas fueron para el tema de salud, el tres coma cinco (3,5%) para los derechos de petición en el mínimo vital un uno (1%).

En el tema de las tutelas de las quinientas setenta y ocho (578) tutelas que radicamos tuvimos una efectividad noventa y ocho coma seis (98,6%) con fallos laborales de las quinientas setenta y ocho (578) laborales tuvimos quinientos setenta (570) favorables, pero ustedes se preguntaran sobre las ocho (8) faltantes, qué pasó si fue que las hicimos mal o qué pasó con los fallos laborales de las ocho (8) que tuvimos siete (7) fueron que ya se habían hecho superados.


Ya se les habían entregado los medicamentos entonces por eso está ese número de derechos de petición de las veintidós (22), fallos tuvimos un porcentaje de efectividad del cien (100%) en los servicios públicos de las trece (13), diez (10) tuvieron fallos favorables con un porcentaje de los setenta y seis coma nueve (76,9%) del mínimo vital las seis (6) que colocamos tuvieron una efectividad del cien (100%) e identificación de las que colocamos un cien (100%).

Las acciones populares lo cual ha sido otra bandera de esta personería entonces empezamos con acciones populares de Tocogua esta es del año dos mil diecisiete (2017) es para la construcción de un acueducto veredal para cuarenta y una (41) familias nosotros hicimos muchas mesas de trabajo, siempre estamos presentes en las audiencias somos comité de verificación.

Como se había dicho anteriormente se celebró la construcción de infraestructura el año pasado, y fue un contrato de alrededor de setecientos (700) millones para las familias previamente mencionadas.

Fue satisfactorio para nosotros, gracias a nuestra insistencia se pudo cumplir esta acción popular del año dos mil diecisiete (2017). Lo único que hace falta son los cuarenta y un (41) usuarios, se suscriban al acueducto veredal y ya en contados días ya esas familias van a tener el preciado líquido del agua en su comunidad. La de Urbaser es del año dos mil veintidós (2022) sobre derechos ambientales y residuos en los centros poblados.

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 9 de 18</p>

Nosotros hacemos verificación, somos comité de verificación y hacemos el seguimiento para que se de el cumplimiento que está activo. El molino Tundama es uno del dos mil dos (2002), está en el municipio de Duitama, Harinera del valle y lo que busca es el mantenimiento y conservación del molino. También estamos presentes, también está vinculado el Ministerio de Cultura y somos el comité de verificación. También hay una acción popular para la conservación del medio ambiente y conservación del predio donde queda este llamado botadero.

Como comité de verificación siempre que nos llamen a las audiencias hemos estado presentes. En el barrio Los Alpes tenemos una acción popular del año dos mil diecisiete (2017), la cual da instrucción de construcción e instalación de alcantarillado en el barrio. Después de ocho (8) años, nosotros junto con la insistencia y muchos meses de trabajo y donde varios de ustedes nos acompañaron, pues logramos la construcción del alcantarillado en el barrio Los Alpes, el cual benefició a estas familias.

Ya que siempre que había lluvias las aguas rebosaban y las aguas negras entraban a las casas, afectando a más de seis (6) casas en la comunidad. Acá esta la evidencia de que logramos el cumplimiento de esta acción popular. El tema de la PTAR pues es un tema conocido, ustedes lo llevan en el tribunal, es un tema que nosotros estamos de comité de verificación y no se ha logrado la construcción. Pero pues nosotros las órdenes judiciales y todos los seguimientos que los hemos hecho desde la personería.

El tema de la acción popular del Cacique Tundama es para movilidad y semaforización pidieron anular el fallo porque dicen no poder cumplir a cabalidad, entonces está en revisión; somos comité de verificación también. la acción popular de protección animal en el cual da orden de censo de animales en condición de cargo, constitución o adquisición de un albergue, una junta de protecciones, vacunaciones y jornadas de adopción. Nosotros asistimos a todas las audiencias y hacemos mesas de trabajo.

Hemos estado comprometidos con este tema, acá está la señora muy pendiente que hace parte del comité de verificación y también hemos avanzado mucho en varios temas. Hemos encontrado como comité de verificación hemos hecho nuestro trabajo. Hemos estado pendientes de que se lleve medianamente; también les hemos hecho seguimientos a los contratos que se han generado como los de esterilización y hemos participado en las jornadas de adopción vigilantes de este tema.

Los derechos de petición que es otro tema en la personería; así mismo en Secretaría de Hacienda en el año dos mil veinticuatro (2024), tuvimos diez (10). En esta emergencia de dos mil veinticinco (2025) tuvimos diecisiete (17) derechos de petición, tuvimos siete (7) más que en el año pasado. En Secretaría de Integración Social, en el año dos mil veinticuatro (2024), hicimos cuatrocientos quince (415) derechos de petición; en el año dos mil veinticinco (2025), seiscientos veinticuatro (624), creció doscientos nueve (209).


En la oficina asesora de planeación, en el año dos mil veinticuatro (2024), trescientos setenta (370); en el año dos mil veinticinco (2025), hicimos quinientos dieciocho (518), subió ciento cuarenta y ocho (148). Secretaría de Salud, que es el tema álgido, en el año dos mil veinticuatro (2024) hicimos mil trescientos cincuenta (1.350) derechos de petición; en el año dos mil veinticinco (2025), hicimos dos mil noventa (2090) derechos de petición, subimos setecientos cuarenta (740). En la oficina jurídica, en el año dos mil veinticuatro (2024) no hicimos, este año hicimos siete (7).

En el despacho de la alcaldía, en el año dos mil veinticuatro (2024), noventa (90); en el año dos mil veinticinco (2025), ciento trece y tres (113). En Secretaría General, veintitrés (23) en el año dos mil veinticuatro (2024), cincuenta y siete (57), subimos catorce (14) en el año dos mil veinticuatro (2024). Control disciplinario, cincuenta y dos (52) en el año dos mil veinticuatro (2024); en el año dos mil veinticinco (2025), cuarenta y nueve (49), disminuyo (3). En la oficina de contratación, catorce (14) en el año dos mil veinticuatro (2024).

En el año dos mil veinticinco (2025), diecinueve (19), subimos cinco (5). Al Concejo Municipal, seis (6) y este año dos (2), bajamos cuatro (4). Secretario de Gobierno, hicimos seiscientos ochenta (680) en el año dos mil veinticuatro (2024), en este año hicimos novecientos setenta y dos (972), subió doscientos noventa y dos (292). En las Comisarías de Familia hicimos en el año dos mil veinticuatro (2024) cuatrocientos diez (410) y en el año dos mil veinticinco (2025) seiscientos veintiocho (628), subió doscientos dieciocho (218).

Y en el año dos mil veinticuatro (2024) dos (2) a TICS, este año no se hicieron. Oficina de talento en el año veinte (20), este año en el año disminuyo tres (3) van 17, Secretaría de Infraestructura noventa y cinco (95), este año se hicieron ciento ochenta y cuatro (184), subió ochenta y nueve (89). FOMVIDU cinco (5) en el año

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 18

dos mil veinticuatro (2024), este año dos (2), subió siete (7). ESDU tres (3), diecinueve (19) este año, subió dieciséis (16). Secretaría de Educación trescientos veintiocho (328) en el año dos mil veinticuatro (2024).

Este año cuatrocientos dieciséis (416), subieron ochenta y ocho (88). Secretaría de Turismo dos (2), este año en el año dos mil diecinueve (2019). Al almacén se les hizo en el año dos mil veinticuatro (2024) cinco (5), este año dos (2), disminuyó tres (3). A las inspecciones de policía en el año dos mil veinticuatro (2024) ciento ochenta y seis (186), este año cuatrocientos siete (407), incrementó ciento veintinueve (121). Al Sisbén cien (100) en el dos mil veinticuatro (2024), en el dos mil veinticinco veinticinco (2025) setenta y un (71), disminuyó veintinueve (29).

Secretaría de Tránsito cincuenta (50) en el dos mil veinticuatro (2024), este año cincuenta y ocho (58), subió ocho (8). En Empoduitama ciento ochenta (180) en el dos mil veinticuatro (2024), en el dos mil veinticinco (2025) doscientos diecinueve (219), subió treinta y nueve (39). IERD cinco (5), en el dos mil veinticinco (2025) también cinco (5). Culturama diez (10) en el dos mil veinticuatro (2024), en el dos mil veinticinco (2025) doce (12). Al Hospital Regional de Duitama trescientos (300) en el año dos mil veinticuatro (2024), en el año veinticinco (2025) trescientos sesenta y cinco (365) Subió sesenta y cinco (65).

Al INPEC ciento noventa (190) en el año dos mil veinticuatro (2024), este año ciento seis (106), disminuyó ochenta y cuatro (84). La Policía Nacional ciento setenta (170) en el año dos mil veinticuatro (2024), en el año dos mil veinticinco (2025) ciento cincuenta y dos (152), disminuyó dieciocho (18). A las curadurías ocho (8) en el dos mil veinticuatro (2024), cinco (5) este año, disminuyó tres (3). A la EBSA doscientos diez (210) en el dos mil veinticuatro (2024), este año doscientos ochenta y seis (286), más setenta y seis (76).

A VANTI ciento ochenta y uno (181) y este año ciento cuarenta y seis (146), disminuyó treinta y cinco (35). A URBASER doscientos treinta y dos (232) en el dos mil veinticuatro (2024), en el dos mil veinticinco (2025) doscientos cincuenta y seis (256). A la Fiscalía setenta y siete (77) y este año ciento cincuenta y ocho (158). A los juzgados veinticuatro (24) en el dos mil veinticuatro (2024), en el dos mil veinticinco (2025) disminuyó doce (12). Al ICBF ochenta y seis (86) de este año ciento veinticuatro (124).


A las asesorías jurídicas y legales, en el año dos mil veinticuatro (2024), hicimos mil quinientos ochenta y tres (1.583) y este año hicimos cinco mil trescientos treinta y siete (5.337) y subió tres mil setecientos cincuenta y cuatro (3.754). En el año dos mil veinticuatro (2024) hicimos siete mil cuatrocientos noventa y cinco (7.495) derechos de petición y este año pasado hicimos tres mil cuatrocientos treinta y tres (3.433); incrementó en cinco mil novecientos setenta y ocho (5.978) para un crecimiento porcentual de los setenta y nueve comas ocho por ciento (79,8%).

En el tema de vigilancia de conducta oficial o los procesos disciplinarios que llevamos, nosotros hemos aperturado en este año veintiséis (26) procesos disciplinarios, los cuales se llevan a ir en la personería municipal. Por competencia remitimos diez (10) casos a la oficina de control interno y nosotros tenemos una carga procesal de cincuenta y dos (52) expedientes que están en sus diferentes etapas. También nos articulamos con la Procuraduría General de la Nación.

En ejecución de la Procuraduría de Santa Rosa de Viterbo y Juzgamiento de Tunja, nos han llegado actuaciones procesales o comisiones específicas delegados por ellos. Hemos estado apoyándoles en recepciones en varios temas disciplinarios junto a las Procuradurías provinciales y regional. Hemos hecho visitas enviadas por la Procuraduría provincial y un control y hemos garantizado el debido proceso y nos hemos articulado con ellos. En conclusión, este ha sido un año que se nos ha incrementado el trabajo casi en un ochenta por ciento (80%).

En todos los aspectos y esto que hemos logrado y que creo que se ha visto en el trabajo que hemos extralimitado nuestras funciones. Hemos logrado muchas cosas como el tema de las pavimentaciones, como el tema en salud, departamentalmente en el tema de salud; ya que pues hemos estado muy pendientes y por ejemplo con Discolmets en la ciudad en Tunja nos hemos estado tan pendientes con Duitama en medio de la crisis. Pues esto ha sido gratificante para nosotros, pero pues ya en esta época que estamos es triste. Si bien todos nos hemos visto afectados por los desafíos de salud pública recientes, nuestro compromiso con las obligaciones legales y con la excelencia en nuestra labor se ha mantenido inalterable. Hemos estado presentes en cada requerimiento, llamado o consulta ciudadana, siempre con la disposición total de servicio que nos caracteriza.

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 11 de 18</p>

Somos conscientes de que, en la gestión pública, no estamos exentos de imprevistos. No obstante, hemos trabajado arduamente este año por minimizar las fallas y optimizar nuestros procesos. Me llena de orgullo liderar un equipo conformado exclusivamente por mujeres, cuya capacidad y entrega han sido fundamentales para cumplir con las expectativas de nuestra ciudad.

Este es el informe de gestión de la personería municipal del año dos mil veinticinco (2025) a dos mil veintiséis (2026) al día de hoy, muchas gracias.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS agradece al personero municipal y abre la intervención del concejo municipal.

Procede a tomar la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH y expresa lo siguiente

"Gracias señor presidente, yo quisiera agradecer aquí la presencia de la personería del equipo de trabajo hay que recalcar y reconocer cuando se entrega un buen informe la temporada pasada fue una crítica, pero hoy puedo decir que se dio respuesta como tenía que haberse dado. Podemos ver el trabajo que ha realizado con su equipo en las diferentes áreas como lo es la población carcelaria, como el tema de las personas con discapacidad, las mujeres del consejo consultivo.

Soy garante de que han estado muy presentes en ese proceso participativo en el tema de los consejos de juventud y las elecciones asimismo con el tema de las víctimas de conflictos y quiero recalcar en el informe anterior había solicitado que nos mostrara la efectividad de los procesos que ustedes dan adelante. Podemos ver y darle tranquilidad a la ciudadanía del trabajo que han venido realizando debido que cuentan con el noventa y ocho puntos dos por ciento (98,2%) de efectividad de las diferentes acciones.

De tutela y derechos de petición que ustedes han presentado y ver que como manifiesta el tema de salud, realmente es una urgencia a nivel nacional, si bien ustedes están para vigilar y poder garantizar el derecho fundamental a la salud realmente hay muchos temas que se les salen de las manos. Eso hay que aclararles también a la ciudadanía que ustedes hacen lo que se puede como tal se puede presentar ahí en el informe que realizaron quinientas setenta y ocho (578) acciones.

De tutela y de estas quinientas setenta y ocho (578) solo ocho (8) fueron en contra de las quinientas setenta (570) fueron favorables es un número bastante considerable ya que afecta a muchos duitamenses. Ver el tema de Discolmets el día de hoy sigue siendo un problema para los duitamenses, esperamos que se pueda dar solución que con la nueva sede que usted hoy nos menciona se pueda tratar de mejorar esta situación. Sin embargo, pues queda no más que ustedes sigan haciendo.

Ese acompañamiento de lo que pueda ser posible trabajar con la administración municipal en temas de la Secretaría de Salud que es importante que trabajen mancomunadamente en tratar de darle solución a los diferentes duitamenses. Ver el trabajo que han venido adelantando con las diferentes acciones populares que hoy en día han venido realizándose veo que se han presentado diferentes derechos de petición alrededor de trece mil (13.000). Sin embargo, yo si quiero hacer una pregunta y es que si las diferentes secretarías.

Dan respuesta a esos mismos derechos de petición que ustedes radican viendo que es un número bastante considerable quisiera saber si las diferentes secretarías están en pro de facilitar esta información por medio de los derechos de petición o si ha tenido algún problema o en especial con alguna secretaría que no facilite. Teniendo en cuenta que hay secretarías donde hay más de cuatrocientas (400) o doscientas (200) derechos de petición radicados entonces quisiera saber eso.


Sin embargo, pues hoy si quiero felicitarlo por su informe felicitar a todo su equipo de trabajo por el trabajo que hicieron en el año dos mil veinticinco (2025) y esperemos que en el año dos mil veintiséis (2026) se continúe de la mejor manera.

Pide la palabra el H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

"Gracias, señor presidente, un saludo muy especial para usted, mis compañeros, doctor Felipe y su equipo de trabajo. Muy buenas tardes. Uniendo mis palabras a las de mi compañera, también resaltar el trabajo que han hecho durante el año dos mil veinticinco (2025). Tengo dos (2) inquietudes: la primera es con respecto a víctimas. Si bien es cierto mencionaba el tema de que ustedes son la mesa técnica del tema de víctimas, las reuniones que hacen y demás.

Quisiera saber si realizan un acompañamiento adicional con respecto al cumplimiento de los compromisos que por ley tienen derecho las víctimas. Por ejemplo: el pago y participación en las mesas, las unidades productivas

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 12 de 18</p>

y demás. Porque el año pasado, si no estoy mal, había unos inconvenientes con respecto a sus pagos y demás, a veces decían que los formatos o formularios que les pedían para acreditar la asistencia eran complejos.

Se complicaba y se demoraba un poco el pago de la asistencia para los representantes de las víctimas. Y otra pregunta que me causó mucha impresión el año pasado y antepasado con respecto a si ustedes han tenido solicitudes de personas que fallecen y no tienen los recursos para un sepelio o un entierro como tal. Tuve, un caso puntual en donde me preguntaban qué hacían en esta situación.

Una persona de bajos recursos, sola, que no tenía ningún doliente, que había fallecido, los vecinos se dieron cuenta y nos decían ejemplo, que no podían recogerle hasta que un médico le diera el certificado de defunción. ¿han llegado esos casos como tal a la personería? ¿Ustedes qué hacen cuando llega eso? ¿La administración tiene recursos para ese tema? O sea, más o menos darnos una visual con respecto a eso. No, es más, muchas gracias presidente, doctor Felipe."

Procede a tomar la palabra el H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER del partido cambio radical

"Gracias presidente, muy buenas tardes para todos. Personero, muchas gracias por su presentación, por su informe, el cual fue enviado a nuestros correos y de esta manera su informe ha sido valorado y evaluado con anticipación. Por esto es que quiero dar por recibido públicamente el informe, un informe bien presentado, muy completo y detallado. Y quiero agradecer por su trabajo, personero.

Sé que son varios años de su labor para esta ciudad y lo exhorto para que continúe. Porque más allá del informe y más allá de lo que usted plasmó en este informe, está lo que dice la gente de usted. Y acabo de venir de su personería, estaba ahí con una mujer que requiere una operación urgente y necesita de una tutela.

Y ni siquiera sabía, me dijo porque me la encontré ahí en la personería y me dijo: "Mire, estoy aquí radicando esta tutela para una operación que necesito de manera urgente". Y yo: "qué chévere que esta oficina, que esta personería le presta la atención que necesitan". Cosas como esta, en estos momentos donde la salud, como ya usted lo acaba de mencionar, como seguramente lo notan por el tono de mi voz.

Me ha estado pegando bastante duro, en estos momentos es cuando más Duitama lo necesita y le aplaude toda la labor que está haciendo. No es con fotos, con videos como tal vez lo hacen otras personas, lo ha hecho con acciones. Gracias, personero, de verdad porque también he visto esos beneficios en personas muy cercanas y con muy pocos recursos que requieren de usted y de su oficina. Muy amable, gracias.

Tiene la palabra el H.C. GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES y procede a realizar la siguiente intervención

"No tengo más que sumarme a las voces de mis compañeros, pero también reconocer el equipo de trabajo de la Personería Municipal. Todo esto se da gracias a la dedicación, a la disposición que tienen con la gente, porque hasta yo he necesitado esta oficina y siempre han estado prestos a servir.

Y así sé que lo hacen con cualquiera, agradecer su vocación, la suya y la de su equipo, la de cada uno de esta oficina. Porque nosotros estamos, o ustedes como nosotros estamos, para defender los derechos de las personas, y siento que lo han hecho muy bien y la gente también lo dice en las calles, que es lo más importante. Gracias por recurrir a los llamados de la gente.


A los llamados de esta corporación cuando lo hemos necesitado, y por eso mismo yo me uno a las felicitaciones. Entonces, que Dios lo bendiga a usted y a su equipo de trabajo y por favor, sigan haciendo ese gran trabajo por Duitama. Muchísimas gracias, presidente; muchísimas gracias a la personería, al doctor Acosta, por estar aquí, por venir a este informe, por ese gran trabajo que hacen.

Hace uso de la palabra el H.C. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO

"Gracias presidente. Un saludo especial para el doctor Felipe Acosta, personero, para todo su equipo jurídico, técnico, todo el personal que trabaja en la personería, que hacen un fantástico trabajo de colaboración con tantos ciudadanos, con tantos problemas y dramas espantosos que se viven, particularmente en lo que tiene que ver con la salud. Bueno, con otros temas, pero alegre ver todo el resultado de ese trabajo, de ese esfuerzo que han realizado durante estos años.

Sin embargo, quisiera, por un lado, conocer su opinión acerca de qué es lo que está pasando, por qué los jueces de tutela no declaran los desacatos de acuerdo al artículo 52 del decreto 2591 de 1991. Y eso hace que muchos esfuerzos de los abogados de la personería, de los ciudadanos en general, terminen frustrando el derecho a la justicia, el derecho a la salud.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 13 de 18</p>

Porque efectivamente no se ha aplicado ningún desacato que permita imponer multas y cerramientos a los responsables de los desacatos. De otra manera, es lamentable la situación porque cada día es peor, no se cumplen las obligaciones de las EPS ni de las IPS, que han venido concentrando toda la atención del servicio de medicamentos en esta entidad como Discolmets que no tienen oficinas acá.

Hablar con ellos es muy difícil, en ocasiones los funcionarios son muy respetuosos con los usuarios que llegan allá en un drama terrible desde las 4:00 a.m haciendo cola para que le entreguen medicamentos y al final le digan que no hay, o son muchísimas las dificultades que tienen para ese fin. Sin embargo, quería plantearle lo siguiente, doctor Felipe, me parece que sería ideal que miráramos hasta dónde podemos ayudar.

A los miembros de los comités de usuarios de las EPS y hasta dónde pudiéramos hacer una convocatoria para darles más fortaleza, más apoyo. Algunos solicitan capacitación o apoyo en general porque todos sabemos que también tienen unas enormes limitaciones legales y realmente eso es como un canto a la bandera el trabajo que ellos pueden realizar porque las EPS no les presta atención.

Y hay otras personas que incluso quieren apoyar a los comités de usuarios o fortalecer el trabajo de la defensa de los derechos a la salud a través de veedores, pero sería mejor que ustedes puedan ayudarnos si es posible., en relación con el tema del centro integral de discapacidad, me gustaría conocer de alguna manera su opinión acerca de lo que puede ocurrir a futuro con ese tema.

Ya que hay mucha gente que se pregunta, y aunque la mayoría tienen un buen nivel de información acerca del estado del problema, sin embargo, me parece importante lo que la personería pueda decir al respecto. Gracias presidente y gracias doctor Felipe.”

el H.C. GIL SOSA JOSE LUIS cierra las intervenciones y abre el espacio para que la comunidad participe

Interviene la señora Luz Marina Castañeda de bienestar familiar de la siguiente manera

“Buenas tardes a todos los presentes, señores concejales, el señor personero. Primero que todo, agradecer el hecho de su presencia y estemos haciendo seguimiento por orden del señor procurador para que me colabore en el tema de la acción popular y en el cumplimiento del fallo judicial. Es preocupante ver que usted dice que hicieron jornadas de adopción, eso fue en el año dos mil veinticuatro (2024); el año pasado no se hicieron jornadas de adopción.

No se me ha permitido hacer acompañamiento y seguimiento a las urgencias y emergencias veterinarias. Los presupuestos no se ajustan a lo que presentó dentro del contrato; hicieron inflación de presupuesto en el segundo (2) contrato, inflación de costos donde no coincide con lo que el referente presentó. Por otro lado, con el refugio animal llevamos tres (3) años y no se cumplió con eso del fallo judicial en refugio animal que se necesita y que habían terminado en el cai de la dorada.

Hay un veterinario que nos ayudó y nos colaboró atendiendo a siete mil (7000) animales en condición de calle en el tiempo que estuvo en el cai de la dorada. Por otro lado, señor personero, yo presenté una (1) queja disciplinaria en contra del veterinario porque como funcionario, como contratista a mí se me agredió verbalmente. Y aquí tengo presentada, el veintiuno (21) de octubre, esa solicitud de investigación disciplinaria ¿por qué?


Porque la ley 15 de 2019 en el código general de disciplina con el fin de establecer la responsabilidad disciplinaria de Nicolás Puentes en su calidad de contratista como funcionario público, con funciones públicas. ¿Qué pido yo? Que se adopten las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar que se le respete y la transparencia en la participación efectiva de los ciudadanos en los temas de bienestar animal.

No se me ha garantizado eso, no tengo información en qué instancia está esa investigación disciplinaria. La semana pasada volvió agredir verbalmente el señor veterinario en mi sitio; entonces necesito que usted me dé información al respecto. En el mes de junio, señor personero, el asesor jurídico del senador presentó una solicitud de denuncia de contratos tanto de urgencias y emergencias veterinarias como de esterilizaciones ¿por qué?

Porque hay muchas inconsistencias y nadie ha hecho nada al respecto. ¿Qué me dice un funcionario público de la Secretaría de Salud? “Bien pueda señora Luz Marina, bien pueda colocar todas las denuncias entre las entidades correspondientes, Contraloría, Procuraduría, que aquí no pasa nada, aquí no ha sucedido nada”. Quiero que usted me responda por qué estos entes de control no entran a vigilar, a investigar estos contratos que realmente sí hay corrupción dentro de ellos.

La otra situación que tengo, señor personero, en el mes de noviembre presenté a su despacho la solicitud de que por favor se tuviera en cuenta la situación de los animales en el terminal. Ya llevamos tres (3) meses de la

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 14 de 18

reunión que fueron los primeros días de diciembre y no hay avances, no hay ninguna solución; quisiera saber qué está sucediendo con eso. No necesariamente yo tengo que pedirle a usted por escrito, disculpe con todo respeto.

Que me digan qué pasó, por qué no han actuado, por qué no hay solución en el terminal. Yo tengo toda la documentación desde que estaba el señor Juan Carlos Crispín, donde el gerente solicita de mil maneras que le presten atención a la problemática de los animales en el terminal. Y en cuestión de salud, señor personero, es muy triste para mí que yo tenga un familiar enfermo y que en tres (3) meses no le hayan dado los medicamentos.

Que son esenciales y que están dañando la salud de mi familiar. Resulta que solicité a la Supersalud, que ya tengo dos (2) desacatos y no ha pasado nada. Solicité nuevamente a la Supersalud, la Supersalud le tiro las orejasy se sabe qué hicieron. Mi familiar no puede venir por cuestión de trabajo, no puede ir a Tunja a solicitar los medicamentos. "Haga el favor, señor paciente, señor usuario, si va a mandar a un familiar una autorización que sea por notaría".

De lo contrario no se le van a entregar; entonces quiero que usted me dé respuestas a todo eso que le estoy preguntando en este momento. Muchas gracias."

Tiene la palabra la señora Elizabeth Niño veedora de la ciudad de Duitama

"Muy buenas tardes señor presidente, señor personero, todos los concejales y a los delegados de la personería. Señor personero, recomendación y me parece muy importante: por favor continúe con la labor del PAE en todos los colegios, así como lo hicimos el año pasado esperamos que continúe con esa labor que es muy importante.

Una (1) pregunta muy importante: ¿sumerce vive aquí en Duitama o en Chiquinquirá? Porque el año pasado en varias oportunidades que solicite hablar con sumerce, me dijeron que estaba en Chiquinquirá porque la mayor parte del tiempo se la pasaba allá. Otra cuestión, sumerce no estuvo en la reunión que hubo aquí del control político de los contratistas de la línea férrea. Era muy importante su presencia, necesitamos que sumerce se pueda contactar con ellos porque eso es muy importante para la ciudad como defensor de toda la ciudad de Duitama. Esperamos que respalde en ese sentido, muchas gracias."

Retoma la palabra nuevamente el personero municipal para responder las preguntas previamente realizadas

"Muchas gracias, empecemos de atrás para adelante para que me haga la palabra. Claro, aquí en el tema de la línea férrea hemos hecho acompañamiento cuando nos han requerido, hemos estado presente. No pudimos estar en el control político el que el sumerce menciona, ese día teníamos varias reuniones y no pude asistir ni ningún contratista. Sobre el tema de Chiquinquirá, yo no tengo ningún arraigo a Chiquinquirá.

Lo único que voy a Chiquinquirá es a darle gracias a la Santísima Virgen, yo no tengo familia ni nada, mis visitas a Chiquinquirá son esas. Doña Luz Marina, sigo con sumerce, creo que el tema de la acción popular de los animales y el tema de la acción popular de tocogua ha sido la que más hemos hecho en esta mesa de trabajo. En ningún momento manifesté que se habían hecho las esterilizaciones.

O la jornada de adopción o las órdenes que da el señor., solo las mencioné cuáles son las órdenes ya que este tema es claro que lo tiene que cumplir es la alcaldía municipal. Nosotros somos comité de verificación, siempre hacemos las mesas como comité de verificación. La orden del juez es que les dé un (1) informe, nosotros la hacemos por iniciativa y luego procedemos a llamarla a su merced y a los veedores.


De llamar a la comunidad de sentar a la alcaldía municipal, pero las acciones son llamadas a hacerlas por la administración municipal. En el tema de la queja que manifiesta el contratista, nosotros la tenemos, está en etapa de indagación, pero yo quiero manifestar que nosotros hemos hecho más en este tema. Y recalcar que los llamados a cumplir esta en obligación.

Y los llamados a que le cumplan a la comunidad en el tema de bienestar animal, es la alcaldía y ellos en las respuestas y en las audiencias que su merced ha asistido con el equipo del senador del que habla, la alcaldía da las respuestas de por qué sí o por qué no y el señor juez ha tenido sus determinaciones.

Le quiero recordar el rol de la personería en esta acción popular y creo que lo hemos cumplido a cabalidad. En la que usted nombra o la reunión que nosotros llamamos a la alcaldía para el tema del terminal sumerce estuvo ahí, ellos son los llamados a cumplir. Nosotros le hacemos seguimiento si se cumplió o no, pero los llamados a cumplir son ellos porque no tenemos la capacidad técnica.

Ni la facultad legal para cumplir con las órdenes que da el señor juez. Concejales Bayona, sobre el tema del centro de discapacidad es un tema álgido de la ciudad, un tema en el cual nosotros hemos estado presentes.

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 18

En la personería había tenido una acción legal, el anterior personero tenía una acción legal sobre el contrato y nosotros somos una parte accional; ya le contestamos al señor juez.

Pero el tema es muy preocupante, nosotros hicimos una (1) mesa en la cual estuvo el contratista asignado, estuvo la alcaldía y estuvo la comunidad, los veedores. Nosotros gestionamos esa reunión para así las tres (3) partes dieran su opinión y resolvieran dudas. A raíz de esa reunión la alcaldía le dijo que hiciera llegar la documentación necesaria para empezar.

Y nosotros evidenciamos días después de que no había avances de nada en el contratista, eso es un tema que ya tiene que manejar la administración. Que es muy triste que se vayan a embolatar esos recursos en otras vigencias, no se lleve a cabo el resultado que es la construcción, pero nosotros hemos estado muy pendientes del tema y hemos hecho esta gestión.

En el tema de los subsidios funerarios nos han llegado muchas veces esas solicitudes, las enviamos a integración social y ellos están dando el debido requisito, si cumplen ellos dan el subsidio funerario, pero nosotros siempre remetimos, casualmente, antes de venir a esa reunión nos llegaron solicitudes, pero siempre enviamos a integración social que ellos revisen los parámetros para ver si cumplen o no.

En el tema de la mesa de víctimas, hacemos muchos acompañamientos no solo en el tema de secretaría técnica sino en el pago que creo que ese tema también llega al Concejo Municipal. había unas solicitudes por el no pago por el tema de la DIAN, le damos una (1) petición para que nos aclarara si era fuente.

Si se tenía que retener lo que estaban haciendo en la administración, pero fuimos los que les solicitamos a la DIAN, pero a través del tiempo se diluyo y ya no se hace este cobro en los proyectos productivos ya nos hace este cobro los proyectos productivos. Estamos pendientes de la elección que haga la mesa a los proyectos productivos que van a estar en la vigencia. Nosotros los hacemos el acompañamiento y los asesoramos.

Para que ellos lleven a cabo la postulación de elección de esos proyectos productivos también somos parte del Comité Justicia Transicional donde ellos llevan todas estas solicitudes a la Alcaldía Municipal. Que es un tema obligatorio en el cual tenemos que estar con la alcaldesa. En el tema de los derechos de petición los consideramos muchas veces, y la mayoría de las veces le contestan a la Comunidad.

Cuando no le contestan nosotros iniciamos la acción de tutela y no por los temas disciplinarios y llevamos varios sacados también por el tema de la Mesa de víctimas que ha hecho muchos derechos de petición y no les han contestado. Entonces ya iniciamos otras dos (2) acciones disciplinarias porque también hay varios secretarios que no asistían en los comités ejecutivos de este empleado.

Muchas gracias a todos los concejales. Sí, doña Luz Marina está en etapa de indagación, yo le contesté. Eso es un trámite interno que tiene reserva legal en la personería. Ese tema lo están manejando las CPS y nosotros hemos trabajado mucho. quiero agradecerles y de antemano darle el agradecimiento a la Corporación que ha estado también muy pendiente en todos estos casos.

Y quiero más que todo el día agradecerle a mi equipo de trabajo porque todo esto no lo hemos podido lograr sin ellos. Decirles a ustedes que están pendientes para cualquier solicitud que tengan o cualquier acompañamiento en sus comunidades y que aquí están"

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa por secretaría que la correspondencia recibida por parte de Ferreobelen y de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) fue remitida a los correos electrónicos; por lo tanto, no se procederá a darle lectura, toda vez que los concejales ya la conocen desde temprano.


7°. PROPOSICIONES

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS da apertura al punto de proposiciones. He informa que queda una proposición pendiente dentro de la invitación realizada en el día de hoy. A continuación, se concede la palabra al concejal Juan Felipe Mejía.

El H.C. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE interviene de la siguiente manera

"Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Sí, pues una de las grandes conclusiones que nos dejó hoy la citación e invitación que tuvimos a las diferentes entidades nacionales y acá de orden municipal, fue hacerle seguimiento a todo el tema de la línea férrea.

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 18

Por lo tanto, me permito hacer la siguiente proposición en aras de que se conforme una comisión que le dé seguimiento y trámite a los diferentes cuestionamientos y temáticas que se pueden tratar según la línea férrea y todo lo que pueda desencadenar de ella misma.

Entonces, presidente, le reitero la proposición para que se cree una comisión accidental para que podamos abarcar este tema con mayor detenimiento para poder entregarle resultados a la comunidad."

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS realiza la siguiente intervención

"De este modo, está abierta a discusión la proposición del concejal Juan Felipe Mejía, que consiste en la creación de una comisión accidental que sea enlace y esté pendiente de los temas relacionados con la operación y funcionamiento de la línea férrea."

Procede a tomar la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER

"Con la venia del concejal Juan Felipe Mejía, me gustaría que la bancada del Partido Conservador hiciese parte de la misma. Gracias."

Se otorga el uso de la palabra al H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES

"Si me lo permite, dentro de la proposición, que el doctor William Flechas Gómez y un miembro de la bancada del Partido Liberal, por las que se vayan haciendo, conformen esta comisión. Muchísimas gracias. "

EL H.C. GIL SOSA JOSE LUIS ACLARA LO SIGUIENTE

"De este modo y teniendo en cuenta el reglamento interno que son únicamente cinco (5) integrantes, designamos a la bancada del Partido Conservador, al concejal Leonardo Joya, al concejal Juan Felipe Mejía y al concejal William Flechas para que hagan parte de esta comisión. Se les notificará en próximos días de forma oficial para que puedan empezar a trabajar en esta comisión."

Se cierra el punto de proposiciones

8°. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el H.C. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO

"Sencillamente para recomendarles a los honorables concejales que acaban de ser incluidos en la comisión accidental que de alguna manera tengamos la representación en la reunión que va a suceder el veinte (20) de febrero en Sogamoso.

Porque obviamente en esa ciudad, como en las otras, no hay tantas afectaciones urbanas como la hay en Duitama y ojalá podamos también de alguna manera apoyar el trabajo de ellos, que va a ser seguramente muy importante para el futuro de la ciudad, gracias."

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS comenta *"La comisión seguramente se desplazará ese día para estar en la reunión del 20 de febrero, ya que son temas relacionados con la misma, informó a los honorables concejales."*

Se concede la palabra al H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES


"viendo hoy el evento que hubo en la ciudad de Tunja, donde el ministro Jaramillo se acerca al departamento de Boyacá, me gustaría saber si la administración, con la visita del ministro, tuvo algún acercamiento con ellos para solucionar el problema de la dispensación de medicamentos en la ciudad de Duitama.

Especialmente de Discolmets; ya vimos el clamor que está en todo el departamento, pero también vimos cómo se ha venido desarrollando, sobre todo en esta mañana donde hubo filas de varias horas y de personas de la tercera edad.

Entonces, que no sea solamente la foto con el ministro, sino que nos traigan soluciones reales. Muchas gracias, señor presidente."

El presidente procede a darle la palabra al H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 17 de 18</p>

"Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Mire, son tres (3) cosas respecto a lo que indica el concejal Fernando Bayona; pues a mí se me parece pertinente que todos los concejales asistamos a esa mesa técnica, ¿no?"

Finalmente, la comisión accidental, digamos que el reglamento lo que señala y la función es, finalmente redactar un informe para presentarlo a la plenaria, de ahí sacar las conclusiones o el paso a seguir. Pero sí no estaría de más que todo el Concejo en pleno asistiera a esa mesa técnica en Sogamoso el veinte (20).

La otra situación, presidente, que no quise hacerla como una proposición, aunque estoy seguro pues que los diecisiete (17) concejales van a estar acompañándola tiene que ver con la grave emergencia ambiental que está sufriendo Montería, pues Córdoba, perdón.

Como pues todos sabemos, el río Sinú se desbordó y hoy el departamento está completamente bajo el agua. A mí me gustaría, presidente, que desde la mesa directiva hiciéramos una convocatoria invitando a la ciudadanía duitamense a recoger de pronto algunas ayudas humanitarias.

Hoy estuve hablando con un empresario del transporte y está dispuesto a colaborarnos para poner esa ayuda humanitaria en ese departamento. Entonces, sí me gustaría que desde la mesa directiva y con el apoyo de todos los concejales, nuestros grupos de acción, nuestras comunidades, hiciéramos esa bonita labor.

Esa bonita gestión para poner el granito de arena desde el Concejo Municipal de Duitama y, asimismo, extenderle la invitación a la administración municipal porque a la fecha pues no se ha pronunciado; pero sería una bonita labor, una bonita gestión para ayudar de manera, digamos, significativa.

Y el tercer punto, presidente, que tampoco lo quise hacer como una proposición porque muy seguramente muchos no van a estar de acuerdo, tiene que ver con el horario de las sesiones. Y es que, presidente, en efecto ayer esta bancada se tuvo que retirar del recinto del recinto.

Y también extenderle una sincera excusa a las personas que estaban acá escuchando ese control político, pero desafortunadamente teníamos una reunión de carácter político. Para nadie es un secreto que estamos en plena época electoral y que estamos haciendo un ejercicio de apoyo político a los diferentes candidatos.

Y desafortunadamente, sobre todo los jueves y los viernes se programan reuniones sobre las cinco (5) o seis (6) de la tarde; entonces se nos está truncando el horario frente al cronograma político contra el cronograma, digamos, del Concejo Municipal.

Entonces, solicitarle ya lo habíamos hablado extra fuera de las sesiones del recinto, pero sí solicitarle que las hagamos en la mañana o que las hagamos a las dos (2) de la tarde, cosa que a las cinco (5) a más tardar pues ya podamos tener el espacio para iniciar o adelantar la agenda política que estamos adelantando."

Toma la palabra el H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER

"yo entiendo perfectamente la intervención que hace el concejal Francisco García, la comparto, además; pero sí me parece prudente, tomando como ejemplo el año pasado, no tuvimos casi inconvenientes por el horario.

Es que se dé un horario específico y bueno, de ahora en adelante las sesiones las vamos a trabajar a tal hora, pero ya de esa manera nosotros nos programamos. Está bien, la mejor hora para las sesiones era a las cinco (5) de la tarde.

Sin embargo, por el tema que tenemos ahorita político, sí entiendo y lo comparto. Entonces, si va a ser, no sé, a las dos (2) de la tarde o a las tres (3) de la tarde, pero que sea un solo horario de aquí en adelante.

Que se programen las sesiones, señor presidente, gracias."


Retoma la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER

"Gracias, presidente. No, yo estoy completamente de acuerdo. Inclusive creo que acá desde el primer año pues todos nos pusimos de acuerdo de que las sesiones fueran a las cinco (5) de la tarde.

Digamos ya finaliza el día, ya agota uno la jornada laboral que uno tiene en las jornadas académicas que muchos tenemos; entonces a mí sí me gustaría que siguiéramos manteniendo ese horario.

Simplemente hacer como una excepción por estos veinte (20) días que quedan, de agenda política, de que buscáramos un horario que nos pudiera servir a todos.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 18 de 18

Porque realmente si en horas de la tarde son los eventos y los compromisos políticos, entonces sí sería pertinente, presidente, que desarrolláramos las sesiones en horas de la mañana."

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS hace uso de la palabra

"En primer lugar, mencionarle que me alegra su iniciativa para la ayuda humanitaria. De acuerdo, desde la mesa directiva vamos a extender la invitación seguramente por nuestras redes sociales hacia la ciudadanía, hacia los honorables concejales y a la administración municipal para que se unan a esta causa.

En segundo lugar, comentarles que, por temas de invitaciones a las diferentes entidades, hay entidades que no se ajustan a nuestro cronograma. Lo teníamos pensado también a las dos 2:00 p.m.; sin embargo, hay entidades de carácter público que no pueden a esa hora.

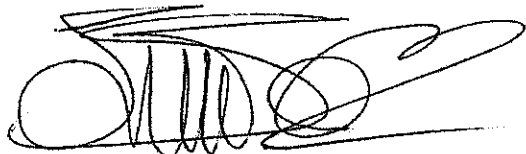
Tratamos de acomodar los horarios con el fin de ejecutar esa sesión; sin embargo, vamos a tener en cuenta las solicitudes de los concejales y trataremos de citar más temprano, por lo menos en estos días que estamos en temporada electoral."

Se concede la palabra al H.C. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO

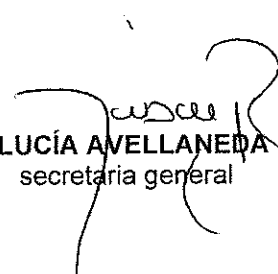
"Gracias, presidente. Sencillamente para informar que el lunes próximo tenemos sesión a las 5:00 p.m., como está convocada, pero no estoy seguro de que yo pueda llegar temprano, ya que tengo una cita médica en la ciudad de Bogotá alrededor del mediodía en la zona sur, y entonces simplemente para advertir. Haré todo lo posible por llegar puntualmente como siempre, gracias."

Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las ocho y cuarenta y dos minutos de la noche (8:42 p. m.) del día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026). Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
secretaría general

ACTA No. 018	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	